

Radicado # 540994089001-2022-0043-00
Restitución de inmueble arrendado.
Dte: Ilba Maritza Torrado Pérez
Ddo: Luis Antonio Jaimes Parada.

INFORME SECRETARAL.

Al despacho del Sr. Juez el presente proceso informándole que al mismo se allegó diligenciado el Despacho Comisorio Civil No. 001, calendado 31 de octubre de 2022, proveniente de la Inspección de Policía Municipal de Bochalema (N. de S.)¹. Para su conocimiento y fines legales pertinentes. PROVEA.

Bochalema. Noviembre 11 de 2022.


JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Bochalema (N. de S.) Noviembre once (11) de dos mil veintidós (2022).

Agréguese al presente proceso el Despacho Comisorio Civil No. 001, calendado 31 de octubre de 2022, el cual fuera diligenciado y enviado por la Inspección de Policía Municipal de Bochalema (N. de S.)², para los fines legales pertinentes, señalados en el inciso 2º del artículo 40 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

**CARLOS FERNANDO GÓMEZ RUIZ
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BOCHALEMA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Bochalema, Hoy **15 de noviembre de 2022**, a las 8:00
A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado
N. 088

El Secretario JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Firmado Por:

Carlos Fernando Gomez Ruiz

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Bochalema - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 202325b965ed1a978084f2bb763d56055849ba9691b7242a264849a4e60616de

¹ Fls. 1-10. Documento 17. Expd. Digital.

² Fls. 1-10. Documento 17. Expd. Digital.

Documento generado en 11/11/2022 01:44:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>